

Río Gallegos, 30 de mayo de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 77.421/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el proceso de evaluación de ingreso a aspirantes a la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el marco de las prescripciones del Art. 7° de la Ley de Educación Superior para las inscripciones de mayo y octubre del año 2024;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ordenanza N° 238-CS-UNPA la evaluación cuenta con CUATRO (4) etapas: Análisis de Antecedentes, Evaluación de Saberes Generales, Evaluación de Saberes Específicos y Entrevista personal;

QUE de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7° de la Ordenanza 238-CS-UNPA la Comisión Ad-Hoc estará constituida por un/a docente titular y un/a docente suplente por Escuela propuesto por el Director de Escuela y/o Comité Asesor de la Escuela, y un/a docente titular y un/a docente suplente, con formación en los contenidos relacionados a la Evaluación de Saberes Generales, propuesto por el/la Vice- decano/a en acuerdo con los Directores de los Departamentos de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales y el/la Secretario/a Académico/a o un/a coordinador/a que se designe;

QUE a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 7° de la Ordenanza mencionada precedentemente se debe afectar a los docentes que conformarán la Comisión Ad-Hoc;

QUE a los efectos de coordinar las comunicaciones y acciones logísticas previstas para poder desarrollar el proceso de evaluación de las distintas comisiones Ad-Hoc, la Secretaría Académica recomienda afectar a la Ing. Cecilia Alejandra FRETES en carácter de Coordinadora General del proceso de evaluación de ingreso a aspirantes a la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el marco de las prescripciones del Art. 7° de la Ley de Educación Superior para el segundo cuatrimestre del Ciclo Académico 2024;

QUE la Secretaría Académica comunica que a través de medios digitales se realizó la consulta a los Directores de Escuela y Vicedecano con el fin de que postulen a los docentes que en carácter de titulares y suplentes conformarán la respectiva Comisión Ad-Hoc;

QUE por Resolución N° 148/23-CS-UNPA se aprueba el Calendario Académico 2024 de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE obra proyecto de disposición elaborado por la Secretaría Académica;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza 238-CS-UNPA y en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo

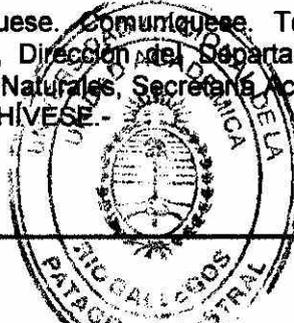
POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AFECTAR en carácter de Coordinadora General del proceso de evaluación de ingreso a aspirantes a la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el marco de las prescripciones del Art. 7° de la Ley de Educación Superior para las inscripciones de mayo y octubre del año 2024, a la Ing. Cecilia Alejandra FRETES (DNI N° 33.285.661), en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 238-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 2°.- AFECTAR en carácter de titulares y suplentes a los docentes que participan del proceso de evaluación de postulantes a ingresar a la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en el marco de las prescripciones del Artículo 7° de la Ley de Educación Superior, para el primer y segundo cuatrimestre del Ciclo Académico 2024, en las funciones que en cada caso se especifican, conforme al Anexo que forma parte de la presente, en el marco de lo establecido en la Ordenanza N° 238-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG

DISPOSICIÓN

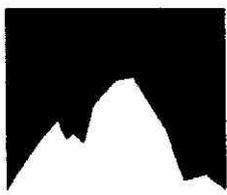
N° 0239/2024

ANEXO

ESCUELA	COMISIÓN	ROL Y DOCENTE
TODAS	Evaluación Saberes Generales	Titular: Carolina GUIDETTI Suplente: Ana TABARES
Enfermería	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Enfermería	Titular: Silvina DÍAS Suplente: Marcela TRIVIÑO
Enfermería	Evaluación Saberes Específicos Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico	Titular: Guillermo RODRÍGUEZ Suplente: Stella Maris BUERA
Historia	Evaluación Saberes Específicos carreras Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia	Titular: Carlos ÁGUILA Suplente: Daniel JAREMCHUK
Psicopedagogía	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Psicopedagogía	Titular: Fanny NOVACK Suplentes: María Elva DÍAZ y Elena TACUL
Trabajo Social	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Trabajo Social	Titular: Adriana BRITOS Suplente: Herna BUSTAMANTE
Administración y Economía	Evaluación Saberes Específicos carreras Licenciatura en Administración, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones y Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones	Titular: Gladys LÓPEZ Suplente: Alfredo ANTOLA
Recursos Naturales	Evaluación Saberes Específicos carrera Ingeniería en Recursos Naturales	Titular: Juan Carlos BRACCALENTI Suplente: Sabrina BILLONI
Ingeniería y Prevención de Riesgos	Evaluación Saberes Específicos carrera Ingeniería Química	Titular: María Marta TORRES Suplente: Nancy HASELBACH
Sistemas e Informática	Evaluación Saberes Específicos carreras Licenciatura en Sistemas y Analista de Sistemas	Titular: Karim HALLAR Suplente: Gustavo LAVICIC
Comunicación	Evaluación Saberes Específicos carrera Licenciatura en Comunicación Social	Titular: Andrea ALVARADO Suplente: Alfredo FERNÁNDEZ
Letras	Evaluación Saberes Específicos carreras Profesorado y Licenciatura en Letras	Titular: Pablo GIMÉNEZ Suplente: Pilar MELANO
Ciencias Básicas y Exactas	Evaluación Saberes Específicos carrera Profesorado en Matemática	Titular: Mónica PAULETTE Suplente: Patricio TRIÑANES
Turismo	Evaluación Saberes Específicos Licenciatura y Tecnicatura en Turismo	Titular: Nadia GUGINI Suplente: Alejandra ÁLVAREZ

[Handwritten signature]





UNPA

**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

111-2-

Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación	Evaluación Saberes Específicos carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía	Titular: Cristian AMPUERO Suplente: Silvia LUNA
---	---	--

